

ALGUNAS APORTACIONES SOBRE LAS DIFERENTES ESPECIES VEGETALES DE LAS QUE SE EXTRAE LA “SANGRE DE DRAGO”

Ana María CABO GONZÁLEZ
Universidad de La Laguna

BIBLID [1133-8571] 3 (1995) 231-239

Resumen: Este trabajo reúne algunas fuentes árabes, canarias y suramericanas que recogen información acerca de la resina gomosa, de color rojizo y de origen vegetal, denominada “sangre de drago”, estudiando las posibles especies vegetales de las que puede derivarse este medicamento, así como la enumeración de las propiedades curativas y farmacológicas descritas en dichas fuentes.

Palabras clave: Botánica. “Sangre de drago”. Farmacología. Islas Canarias.

Abstract: “Some contributions on the different plant species which ‘Dragon’s Blood’ is extracted”. This paper gathers some Arab, Canarian and South American sources that provide some information about the sticky reddish sap of vegetable origin known as “dragon’s blood”. It studies possible plant species from which this medicine can be derived, as well as the curative and pharmacological properties described in the above mentioned sources.

Key words: Botanic. “Dragon’s blood”. Pharmacologie. Canary Islands.

0. Introducción

La intención de este trabajo ha sido la de reunir algunas de las fuentes existentes que recogen información acerca del medicamento denominado “sangre de drago”. Hemos intentado extraerlas de los polos más alejados de la geografía de la tierra. Así pues, nuestro viaje va desde el Oriente hasta el Occidente: los textos árabes, los españoles canarios y los suramericanos. Un recorrido que bien vale detenimiento pues el simple nombre de la droga llama

la atención: se llama “sangre de drago o de dragón” en los tres puntos geográficos mencionados, a una resina gomosa, de color rojizo, cuyo origen vegetal varía según la procedencia, pero que tiene prácticamente las mismas propiedades curativas o, mejor dicho, las mismas aplicaciones farmacológicas. Tras esta breve introducción vamos a pasar a estudiar las diferentes fuentes.

1. Las fuentes árabes

Las obras árabes de carácter científico, especialmente las farmacológicas, botánicas y médicas, son ricas en la enumeración de simples animales, vegetales y minerales, así como en la composición de éstos y la creación de recetas curativas de las distintas afecciones y enfermedades que atacan al hombre y a los animales.

La “sangre de drago” aparece en las fuentes árabes bajo los términos *dam al-ajawayn*, *dam al-tannīn*, *dam al-ta'bān*, *ayda'*, *šayyān*, *dam al-gazāl*, *šayyānah*, *'arq al-hamrā'*, *ṣamg balāt*, *al-qāṭir*, y en persa *jūnsiyāwašān*.

A) Ibn al-Bayṭār, con respecto a este medicamento, nos dice lo siguiente:

«Es *dam al-ajawayn*, *dam al-ta'bān*. Abū Ḥanīfa: la sangre de drago es una goma roja que viene de Socotra, la isla que proporciona el áloe socotriño. Es *ayda'*, para otros autores. También se le da el nombre de *šayyān*. Massīh: es frío en grado tercero y astringente. Al-Basīrī: la sangre de drago conviene a las heridas de espada y de instrumentos parecidos. Cicatriza las heridas frescas y sangrantes. Estriñe y fortifica la vagina. Otro: es muy astringente. Corta las hemorragias, cualquiera que sea su foco. Es útil contra las escoriaciones de los intestinos, tomado en la dosis de medio dracma en un huevo pasado por agua. Ibn Sīnā: es seco en grado segundo. Fortifica el estómago. Es útil contra las hemorragias»⁽¹⁾.

El mismo Ibn al-Bayṭār nos comenta además:

«*Šayyān* es una goma que proviene de la isla de Socotra y que se conoce con el nombre de *dam al-ajawayn*. Ya ha sido tratado en la letra *dāl*. Observad que en al-Andalus se denomina así vulgarmente a la gran especie de telefio»⁽²⁾. Y «*Jūnsiyāwašān* es una palabra que quiere decir en persa *dam al-ajawayn*. Sobre esto se hablará en la letra *dāl*»⁽³⁾.

(1) Vid. L. LECLERC. *Traité de simples par Ibn al-Beythar*. Paris: Institut du Monde Arabe, s.d., 3 vols., I, 23; II, 94.

(2) *Ibidem*, II, 357.

(3) *Ibidem*, II, 63.

B) Ibn Ŷulŷul añade:

«*Al-šayyān* es la goma del drago (*al-ayda'*) y la sangre de los dos hermanos (*dam al-ajawayn*). Es la goma de un árbol que hay en La India. Tiene aspecto de palmera y es el que produce esta goma, que es de color rojo vivo, brillante, y por eso se llama [...]. Va bien contra las hemorragias de sangre del pecho y del ano y cicatriza las heridas cuando sangran, pues las suelta rápidamente. Su temperamento tiende al frío. La hay en al-Andalus, en la península de Cádiz⁽⁴⁾. Eso me lo dijo un verdulero que lo vio con sus propios ojos, pero no hay muchos allí, sino que había sólo un único árbol»⁽⁵⁾.

C) Otra mención sobre la sangre de drago se hace en la *Tuhfat al-ahbāb*:

«Se llama *šayyān* al árbol que la produce; unos designan así a su goma; otros a su jugo exprimido. La gente en el Magreb lo llama *al-šayyān*; se encuentra en las tierras bajas»⁽⁶⁾.

D) Maimónides apunta:

«Es *al-qātīr*, su nombre más conocido en el Magreb es *al-šayyān*, su nombre árabe es *al-ayda'*, y en persa *jūnšawašān*»⁽⁷⁾.

E) En *Dioscurides Triumphans* se recoge el siguiente comentario:

«*Ayzu'un al-kabīr*: conocido por *al-šayyān*; su jugo es *dam al-ajawayn*»⁽⁸⁾.

2. Las fuentes suramericanas

El venezolano Gerónimo Pompa entre las citas sobre los medicamentos indígenas también recoge la "sangre de drago" y nos dice así:

- (4) La existencia de algunas variedades de drago en la provincia de Cádiz, especialmente en la zona de Gibraltar, parece probada ya desde la Antigüedad. *Vid.* J. CORTÉS. "The dragon tree *Dracaena draco* L. naturalised in Gibraltar". *Almoraima. Revista de estudios campogibraltareños*, 11-mayo (1994) 183-89.
- (5) *Vid.* IBN ŶULŶUL. *Tratado Octavo*. Ed. y trad. I. Garijo. Córdoba, 1992, pág. 41.
- (6) *Vid.* *Tuhfat al-ahbāb, glossaire de la matière médicale marocaine*. Éd., trad., notes critiques et index par H.P.J. Renaud et G.S. Colin. París, 1934, n.º 118, págs. 54-55.
- (7) *Vid.* *Šarḥ asmā' al-'uqqār (l'explication des noms de drogues), glossaire de matière médicale composé par Maimonides*. Éd., trad., commentaires et index par M. Meyerhof. Le Caire, 1940, n.º 96, págs. 50-51.
- (8) *Vid.* A. DIETRICH. *Dioscurides Triumphans*. Göttingen, 1988, pág. 79/4.

«La resina que produce este árbol es un poderoso astringente que con éxito admirable se aplica pulverizada y puesta en un vaso de cocimiento de llantén para curar las hemorragias de los órganos y heridas, y en los flujos de sangre pasivos; administrarse también interior y exteriormente en las diarreas crónicas; en el primer caso, en dosis de una dracma; y en el segundo, disuelta en un líquido adecuado para usarlo en lavativas o fomentaciones. Para afirmar los dientes y muelas se toma en buches o se mantiene la resina en la boca. Untada con unas plumas en las marcas que dejan las viruelas u otras enfermedades, las hace desaparecer. En las úlceras antiguas con pérdida de sustancia se humedecen las planchuelas de hila en el jugo recientemente extraído y se aplica dejando el aparato por algunos días, en cuyo tiempo las hace encarnar y disponer a la cicatrización. En los flujos hemorroidales y vaginales se introducen pesarios o torundas de dos o tres pulgadas de largo para contenerlos. Un pedazo de esta gomorresina mantenido en la boca afirma los dientes flojos; lo mismo que los polvos reducen la presidencia del recto aplicados sobre esta parte. Se hace con ella una tinta hermosa cuando está fresca, que es cuando se disuelve y mezcla con el agua; sus polvos pueden ser útiles para los barnices»⁽⁹⁾.

Esta misma sustancia -“sangre de drago o de dragón”- aparece con idéntico nombre en la actualidad en El Ecuador, en los mercados indígenas de la ciudad de Quito⁽¹⁰⁾.

3. Las fuentes canarias

Al mismo tiempo, de sobra es conocida la importancia que el drago tiene en nuestras Islas Canarias, donde sin lugar a dudas es símbolo indiscutible. Pues bien, investigando los posibles usos medicinales que la savia de este árbol pudiera tener entre los canarios, resulta ser ya su recogida y elaboración con finalidad curativa anterior a la llegada de pueblos extranjeros a estas islas, es decir, su uso se remonta al pueblo guanche.

A) J. de Viera y Clavijo nos hace el siguiente comentario:

«El drago es un árbol famoso de la familia de las palmas, peculiar de nuestras islas de Canarias, Tenerife, Palma y el Hierro, y de la de Puerto Santo, junto a la de Madera. Críase naturalmente en los campos, y su tronco, grueso, rollizo y desnudo de ramas, se levanta hasta la altura de treinta a treinta y cinco pies; en cuya extremidad forman su bella copa, siempre verde, recogida, redonda y como erizada, de unos espesos gajos, lampíños en su arranque, y luego vestidos de muchas hojas lisas, largas de un codo, y anchas de dos pulgadas, que van

- (9) *Vid. Medicamentos indígenas, colección extraída de los reinos vegetal, animal y mineral.* Madrid: Editorial América, 1981, págs. 218-19.
 (10) Esta información tengo que agradecerla a la Dra. Ingrid Bejarano Escanilla, quien, personalmente, en un viaje a esta ciudad, tuvo oportunidad de comprobarlo y, amablemente, hacerme partícipe de ello.

en disminución hasta rematar en punta a manera de espada, con un surco y lomo saliente por el medio. Sus flores son numerosas, pequeñas, y componen una panoja ramificada, que nace en la cima de la misma copa. Consta cada una de seis pétalos, seis estambres y un ovario, cuyo fruto es una baya amarillenta, un poco agria, con huesecillo. Los pedúnculos de estas flores tienen en su base dos o tres escamas. La madera del drago es esponjosa y liviana, por lo que los primitivos habitantes de nuestras islas hacían rodelas de ellas; y como su corteza es flexible, todavía se emplea para torcer sogas. Pero su celebridad la debe el drago principalmente a su jugo propio o resina que suda de su tronco herido en los días caniculares. Este se condensa en grumos de color de sangre, blandos a los principios, luego secos y triturables, sin sabor, ni olor, sino es cuando se quema, pues entonces se inflaman y exhalan una fragancia semejante al estorache líquido. Bien sabido es que esta preciosa resina pasó mucho tiempo por una verdadera sangre de dragón; y que el naturalista Monardes, aunque reconoció que es jugo de un árbol, no dudó publicar que este tal árbol había tomado la denominación de drago o de dragón por no sé qué figura de esta bestia, que parecía impresa en su fruta. Es un error, y sólo es verosímil que la hubiese tomado de la traza del tronco, rollizo, y taraceado de las cicatrices de las hojas que se han caído, a semejanza del cuerpo de una gran culebra, coronado de la copa erizada como de una cresta. La sangre de drago legítima no se disuelve en agua, sino en espíritu de vino. Atribúyesele virtud incrasante y desecativa, por lo que se suela aplicar interiormente en las disenterías, hemorragias y flujo de vientre; y en exterior, para secar las úlceras y cicatrizarlas; pero su uso más común es el de fortalecer las encías, por lo que la sangre de drago entra siempre en los polvos para limpiar los dientes, y con ella, deshecha en espíritu de vino, se barnizan aquellos ligeros palillos de tabaiba, de que para el mismo fin hacemos comercio. Haciése, en efecto, muy considerable esta droga, luego se conquistaron nuestras islas, y de ella se pagaba diezmo; pero el ningún cuidado que se tiene de multiplicar un árbol tan hermoso, y el poco dolor con que se han ido cortando los que había, ha hecho escasear mucho un ramo de cosecha, de que se podría sacar notable utilidad, puesto que la sangre de drago es muy solicitada, no sólo por las boticas, sino por los tintes y los barnices. Entre los dragos más insignes por su corpulencia, siempre tendrá el primer lugar el del jardín de Franchy en la villa de la Orotava, cuya circunferencia es de 25 palmos, y entre los gajos de cuya copa hay una mesa con asientos para 14 personas. Los ingleses abrieron en Londres una lámina de este árbol. Igualmente ha dejado fama en Gran Canaria otro bello drago, en cuyo tronco, ya socabado, se acogía una yunta de bueyes»⁽¹¹⁾.

- B) J. Jaén Otero recoge de la tradición popular canaria la siguiente descripción:

«El drago es un árbol endémico de las islas Canarias. Tiene el tronco erecto, de color gris plateado, y ramificado en su parte alta, con hojas lineares de 60 cm de largo. Su fruto son unas bayas esféricas pequeñas, y de color rojo-anaranjado. Solamente se puede encontrar en La Palma, Tenerife y Gran Canaria (zona de barrancos). Aunque los aborígenes atribuían propiedades milagrosas a la savia del drago, actualmente muy pocos campesinos la utilizan. Se

(11) *Vid. Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias.* Madrid: Mancomunidad de Cabildos de las Palmas, 1982.

emplea para fortalecer la dentadura y las encías, y en uso externo para curar las quemaduras. Los frutos en infusión son buenos para calmar la tos; también pueden comerse secos»⁽¹²⁾.

- C) P.L. Pérez de Paz e I. Medina Medina nos hacen de este árbol y su resina la descripción siguiente.

«Drago, *Dracaena Draco L.*, es *monocotyledoneae* de la familia *Agavaceae*. Propiedades: in-crásante, antitusiva, fortalece las encías, forrajera, tintórea. Parte oficial: savia, frutos y hojas. Modo de empleo: sangre de drago; uso externo e interno, infusión de los frutos. Fito-química: saponinas. Corología insular: Gran Canaria, Tenerife, Gomera, El Hierro y La Palma»⁽¹³⁾.

4. Estudio de las especies vegetales de las que se extrae esta resina

El único árbol del que en Canarias se saca o, mejor dicho, se sacaba⁽¹⁴⁾ la "sangre de drago" es de la '*Dracaena draco L.*'⁽¹⁵⁾: árbol que pertenece a la Clase *Monocotyledoneae*, Orden *Liliiflorae* y Familia *Agavaceae*.

- Distribución: planta de características primitivas y un endemismo macaronésico probablemente de las islas Canarias, islas Madeira y Cabo Verde. Sus parientes más próximos se encuentran en el este de África. Hoy en día especie favorita en la jardinería.
- Descripción: especie arboriforme y muy vistosa, sumamente ornamental. Tronco y ramificación según la edad de la planta individual. Ejemplares jóvenes con tronco erecto, no ramificado, con hojas alrededor de la parte

(12) *Vid. Nuestras hierbas medicinales*. Santa Cruz de Tenerife, 1984, pág. 37.

(13) *Vid. Catálogo de las plantas medicinales de la flora canaria. Aplicaciones populares*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1988, pag. 61.

(14) Hacemos esta apreciación porque actualmente la práctica de sangrar el drago está casi absolutamente en desuso y no queda sino la tradición oral y algunos documentos escritos que recogen dicha práctica.

(15) Para un estudio exhaustivo de la '*Dracaena draco L.*', *vid. Flora Canaria*. Las Palmas: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1974, I, 6; *Árboles de Canarias. El drago. Historia y sus usos. Biología y cultivo*. Dirección General del Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza-Consejería de Política Territorial-Gobierno de Canarias; L. CEBALLOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA & F. ORTUÑO MEDINA. *Estudio sobre la vegetación y flora forestal de las Canarias occidentales*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular, 1976, págs. 420-21; D. BRAMWELL & Z.I. BRAMWELL. *Wild flowers of the Canary Islands*. London & Burford, 1974, págs. 229-30.

subterminal y terminal. Ramificación (en ejemplares de cultivo) después de la primera floración o aproximadamente después de 15 años. Ejemplares viejos ramificados, en la parte alta; ramificación dicótoma; ramas algo hinchadas. Follaje siempreverde; las hojas son lineares, hasta 50 ó 60 cm de largo, sentadas o con base de color anaranjado-pardusco; las hojas forman manojo terminales. Inflorescencias racimosas y subterminales, con flores blancas. Fructificación con frutos esféricos, carnosos, de color pardusco-anaranjado y hasta 1,5 cm de diámetro. La época de floración es de primavera-verano. El desarrollo de este árbol es lento. Por regla general, la ramificación del tronco se produce a partir de la primera floración, y las sucesivas ocurren por término medio cada 15 años. Esto permite calcular, de forma aproximada, la edad de los dragos, algunos de los cuales llegan a ser centenarios.

— Cultivo: el drago se reproduce principalmente por medio de semilla, sin embargo, en determinadas condiciones, admite la propagación por esquejes debido a la presencia de raíces aéreas. Al ser una planta que está adaptada a vivir en las zonas templadas de las islas, no resiste temperaturas bajas, por lo que no es recomendable plantarlo por encima de los 900 m de altitud. Sólo se deben ir eliminando las hojas secas ya que las cicatrices dejadas de arrancarles las verdes pueden ser focos de infección. Tampoco se le debe cortar las raíces aéreas, puesto que le van a servir de soporte en el futuro, sobre todo cuando son muy viejos y se pudre el interior del tronco. No se le conocen enfermedades naturales, sin embargo, en jardines se han observado ataques de cóccidos (lapillas).

— Variabilidad: notable en hábito según la edad de los ejemplares. En cultivo con exceso de riego frecuentemente sin ramificación por muchos años. Existe, además, una diferencia notable entre ejemplares silvestres de Tenerife y Gran Canaria y los observados en La Palma y Madeira cuyos troncos ramifican con frecuencia desde su base. En peligro de extinción en estado salvaje. Su escasez en los campos se explica por el aprovechamiento excesivo ("sangre de drago") y arranque de ejemplares silvestres para el cultivo local o la exportación.

En cuanto a las posibles especies orientales de las que pudiera extraerse esa resina gomosa de la que hablan las fuentes árabes se cuentan:

- ‘*Daemonorops draco* Bl.’ o drago indio, cuya presencia se remite a las selvas pantanosas de La India. Es una planta trepadora muy larga, con grandes hojas recias. Su resina es de color rojo y consiste en una mezcla de diversos éteres de los ácidos benzoico y benzoiloacético. Esta resina se obtiene de los frutos y se le denomina “*resina draconis*”. Su utilización era antes un remedio contra la diarrea y se usaba en preparados contra la estomatitis. Hoy día se emplea, en ocasiones, como colorante en los polvos dentífricos⁽¹⁶⁾.
- ‘*Calamus draco* Villd.’, que es una palmera trepadora originaria de Sumatra. De sus frutos exprimidos se obtiene una resina roja, cuyo poder es cicatrizante y astringente⁽¹⁷⁾.
- ‘*Dracaena cinnabari* Balf.’ fil. (‘*Pterocarpus draco* Wallst.’), originaria de la isla de Socotora; la ‘*Dracaena ombet* Ky et Peyr.’; la ‘*Dracaena schizantha*’; la ‘*Dracaena serrulata* Bak.’; la ‘*Tubispora masica*’, y el ‘*Croton draco*’.

Por lo que respecta a la “sangre de drago” que mencionan las fuentes suramericanas tenemos que citar el ‘*Pterocarpus officinalis* Jacq.’, que es un árbol de la Familia *papilionaceae*⁽¹⁸⁾; el ‘*Croton hibiscifolius*’⁽¹⁹⁾; el ‘*Croton flavens* L.’, que es un arbustillo de la Familia *euforbiaceae*⁽²⁰⁾; la ‘*Boconia frutescens* L.’, que es un árbol de la Familia *papaveraceae*⁽²¹⁾, y el ‘*Croton sanguifluum*’, árbol de gran altura de las selvas del noroccidente de El Ecuador (provincia de Esmeraldas), propio de clima tropical húmedo muy lluvioso⁽²²⁾.

5. Conclusión

La “sangre de drago” como medicamento ha sido, en culturas tan diferentes como las que hemos referido anteriormente, conocida y aplicada para curar

(16) *Vid. M. PAHLOW. El gran libro de las plantas medicinales.* León: Everest, 1981, pág. 421.

(17) *Vid. V. TÄCKHOLM & M. DRAR. Flora of Egypt.* Koenigstein, 1973, II, 307-8.

(18) *Vid. G. POMPA. Op. cit.*, pág. 336.

(19) *Ibidem.*

(20) *Ibidem.*

(21) *Ibidem.*

(22) *Vid. TEODORO WOLF. Memoria sobre la geografía y geología de la Provincia de Esmeraldas.* Guayaquil, 1879, pág. 44.

las más diversas afecciones pero, estudiando detenidamente todas las referencias antes expuestas, vamos a recopilar en una línea en lo que coinciden todas las fuentes: para todas ellas esta droga es astringente, cicatrizante, fortificante y buena contra las hemorroides. Por lo tanto deben contener todas estas resinas unas cualidades químicas coincidentes, dentro de las diferencias, evidentemente, que las separan. Además de lo dicho, en las fuentes canarias y las suramericanas la "sangre de drago" es un reafirmante de los dientes y las muelas, un fortificador de las encías y un formidable barniz y tinte.

No deja de ser curioso que en todos estos lugares, con la diferencia lingüística y las distancias geográficas que separan culturas tan divergentes como las mencionadas, se denomine aproximadamente con los mismos términos a un medicamento que, en principio y para cualquier profano, no tiene en común sino el color y la textura.